



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-109616089- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-109616089- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA SOLER DE RAÚL QUINTELA S.R.L., CUIT N° 30663507946, Legajo N° 408 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad N° 17.981.480, Matrícula Profesional N° 12.474, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA SOLER DE RAÚL QUINTELA S.R.L., Legajo N° 408, con domicilio en la calle Soler N° 5.148, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica JULIA ROSA NIEVES ROUSSERIE, Documento Nacional de Identidad N° 18.099.791, Matrícula Nacional N° 15.733, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SOLER DE RAÚL QUINTELA S.R.L., Legajo N° 408.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-109616089- -APN-DGA#ANMAT